

Declaración Pública FB
Fecha 25.08.2022

Han pasado más de 110 días desde que la Compañía de Jesús informó que abriría una investigación previa canónica para analizar la denuncia que una mujer de 32 años hizo en mi contra por supuestos “hechos de connotación sexual” que habrían ocurrido cuando ella tenía 14 años.

Meses en los que he sido atacado, en los que ha habido un total secretismo respecto de la investigación y en que principalmente han hablado terceros que se refugian en el anonimato para tergiversar la realidad y condenarme a punta de rumores, sin preocuparse de que haya un juicio justo y transparente.

Hoy, se ha conocido el comunicado de la Compañía de Jesús, que lamentablemente no diferencia entre las cuatro denunciadas y los tres relatos de otras personas y que no explica la diferencia entre que un hecho sea verosímil y que este realmente haya ocurrido. Tampoco aclara que un número importante de los 40 testigos que menciona concurren para dar testimonio de no haber observado nunca conductas impropias de mi parte.

Por tratarse de una acusación tan compleja y mediática, preferí aislarme y no hacer comentarios que pudieran afectar la investigación. Cualquier cosa que hubiera dicho pudo haberse malinterpretado. He sido muy respetuoso y colaborativo con este proceso y sólo hablé a través de una declaración pública para contrarrestar las falsedades que algunos se encargaron de filtrar a los medios.

En este tiempo he podido conocer en detalle las cuatro denuncias y los tres relatos que finalmente se presentaron ante la investigadora canónica, ninguna de las cuales ha sido llevada a la justicia. Son las únicas acusaciones que he recibido en 45 años como jesuita y luego de trabajar con más de 15 mil jóvenes en colegios y otros tantos en diferentes organizaciones sociales.

Salvo una, desconozco las historias de vida de las denunciadas. Pero tras conocer sus relatos, puedo afirmar que no he cometido los actos de significación sexual que ellas describen. De hecho, la sola expresión “actos de significación sexual” es muy compleja, pues la gente se imagina relaciones sexuales no consentidas y horrores de ese tipo. Acá no hay nada de eso. La opinión pública debe saber que de lo que se me acusa es de conductas impropias, como lenguaje inapropiado, hablar de temas que supuestamente no corresponderían a un sacerdote y en algunos casos de abrazos y supuestas tocaciones de muslos y glúteos.

Nunca me he aprovechado de mi posición de sacerdote. Al contrario, siempre he tratado de ser muy horizontal y he luchado contra las formas jerárquicas de la Iglesia, como que me traten de “padre” o usar vestimentas opulentas. Todo eso, justamente, para evitar

posiciones dominantes. Pero acá estoy, en medio de un proceso largo que espero que también avance en la justicia ordinaria, pues ahí podré enfrentar un juicio justo y transparente, de cara a la ciudadanía.

Agradezco muy sinceramente a quienes, a lo largo de estos meses, han seguido enviándome muestras de cariño y creyendo en mí. A ellos, especialmente, les dirijo estas palabras.

Felipe Benítez

